ANEXO 5

Informe especial grupo empresarial

Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – Sociedad Matriz

Periodo reportado: 1 de enero al 31 de diciembre 2024.
De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se presenta a continuación el informe especial del Grupo Empresarial BMC.

Declaraciones y cumplimiento legal:

Durante el periodo reportado, las compañías del grupo empresarial Bolsa Mercantil realizaron operaciones con terceras partes, de acuerdo con los intereses de las dos compañías, buscando representar la unidad de propósito y dirección que comparten las compañías.

Las operaciones y decisiones de la compañía Conexión Energética S.A.S. E.S.P. no fueron adoptadas por una influencia o interés de la sociedad matriz, así mismo, las operaciones y decisiones de la Bolsa Mercantil, no fueron adoptadas por una influencia o interés de CE. Sin embargo, las decisiones tomadas por la sociedad subordinada se realizaron en busca de generar valor propio y del grupo empresarial.

Operaciones celebradas entre la entidad que reporta (Bolsa Mercantil de Colombia S.A.) y las demás entidades del grupo empresarial BMC:

- **Saldo de las inversiones en filiales:** $1,535,462
- **CXC Filial:** $0

- **CXP Filial:** $3,194
- **Otros suministros de energía:** $3,327

Operaciones consolidadas grupo empresarial Bolsa Mercantil: (información del reporte financiero consolidado)

El siguiente cuadro presenta la intensidad de las relaciones económicas entre las compañías del Grupo Empresarial Bolsa Mercantil, y refleja de manera consolidada las operaciones celebradas entre estas:

- **Cuentas activas:** $1,535,462
- **Cuentas pasivas:** $3,194
- **Ingreso:** $0
- **Gasto:** $3,327

Conexión Energética S.A.S. E.S.P – Filial de la Bolsa Mercantil

De conformidad con lo prescrito en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se presenta a la asamblea general de accionistas el informe especial sobre las relaciones económicas existentes durante el año 2024 entre Conexión Energética S.A.S. E.S.P (en adelante CE) en su calidad de entidad controlada por la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (en adelante Bolsa) matriz del Grupo Empresarial.

Las principales transacciones entre CE y su controlante (Bolsa) corresponden a:

- Servicio de suministro de energía eléctrica prestado por Conexión Energética.
- Reintegro de gastos a casa matriz.

CE propende porque las transacciones comerciales que realice con la Bolsa generen beneficios y la consecución de los objetivos estratégicos del grupo empresarial, respetando los derechos de todos los accionistas y acreedores de las empresas del Grupo Empresarial Bolsa Mercantil.

Las transacciones se llevan a cabo en condiciones y a precios de mercado, es decir, en los términos y condiciones en que se realizarían con terceros no relacionados, honrando los principios de transparencia que dispone el código de buen gobierno, y de conformidad con los estatutos sociales y las normas contables, tributarias y comerciales aplicables.

A continuación, se resaltan las siguientes transacciones relevantes que se tuvieron en el 2024, con la Bolsa:

Servicio de energía eléctrica suministrado por CE a la Bolsa.

Durante 2024, CE, en condición de productor marginal, prestó el servicio de suministro de energía eléctrica en el predio rural Puerto Bello, ubicado en el municipio de Mompox, departamento de Bolívar.

En el 2024 CE no dejó de tomar decisiones por atender el interés o por influencia de su controlante. Así mismo, en el 2024 la Bolsa no dejó de tomar decisiones por atender el interés o por influencia de su controlada. Las decisiones han sido tomadas en el mejor interés de cada una de las sociedades que conforman el grupo empresarial y sus accionistas.

Cordialmente,
Original firmado

LUIS EDUARDO LEIVA MUTIS
Representante legal Conexión Energética S.A.S. E.S.P